

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	05 de Marzo de 2018	
Fecha Suscripción del Contrato:	26 de octubre de 2017	
Contrato No:	050 de 217	
Nombre del Contratista:	PEDRO GUILLERMO JEREZ ESPITIA	
Nit o CC del Contratista:	79207015 DE Soacha	
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) Analista Desarrollador, para realizar la construcción de los aplicativos de la SAE SAS, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 2.7 de los estatutos previos.	
Valor del Contrato:	47.400.000 pesos	
Adición:		
Plazo:	6 meses	
Prórrogas:		
Periodo de evaluación del informe:	Febrero de 2018	
Obligaciones cumplidas por el contratista:	1. Realizar el análisis, diseño, construcción, soporte, mantenimiento y pruebas de los requerimientos de los aplicativos misionales de la SAE.	Se hace desarrollo de acuerdo a la arquitectura definida y los diseños se aplican también los existentes, se construyen casos de uso de acuerdo a los requerimientos. Soportes de desarrollo en: \04 febrero 218\Soportes
	2. Los entregables serán requeridos de acuerdo con lo que	Los entregables en este momento se encuentran en TFS (http://172.30.80.132:8080/tfs/SaeCollection/Matrix_2_0/ y una copia local en la maquina 172.30.23.164 en la ruta

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	vaya solicitando el supervisor del contrato.	D:\Arquitectura\SaeMatrix_2_0. Soportes de desarrollo en: \04 febrero 218\Soportes
	3. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral "REQUERIMIENTO TECNICOS MINIMOS", en el cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.	Se cumple de acuerdo con el requerimiento y al caso de uso. Soportes de desarrollo en: \04 febrero 218\Soportes
	4. El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato	Se está avanzando de acuerdo con el cronograma establecido con el PM y a las instrucciones de los arquitectos. Soportes de desarrollo en: \04 febrero 218\Soportes
	5. Aplicar durante todo el proceso de diseño, ajuste, porte y mantenimiento e implementación de buenas prácticas de desarrollo, seguridad infraestructura, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad.	Se cumple de acuerdo con los lineamientos nueva arquitectura. Soportes de desarrollo en: \04 febrero 218\Soportes
	6. Realizar el soporte de las aplicaciones, documentando de acuerdo con la metodología en las etapas en las que se vea involucrado el recurso, como son la especificación de requerimientos, análisis, diseño, construcción pruebas y	En esta etapa de construcción y desarrollo se documenta el código fuente y los procedimientos almacenados. Soportes de desarrollo en: \04 febrero 218\Soportes

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	modificación de aplicaciones de	
	7. Hacer entrega oficial y en buen estado de las herramientas de trabajo que le fueron asignados (computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes) al supervisor del contrato; una vez finalice la ejecución del contrato.	
	8. El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las	A la fecha se cumple perfectamente, se firma acuerdo de confidencialidad
	9. Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamiento en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que toda información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a	A la fecha se cumple perfectamente, se firma acuerdo de confidencialidad
	11. Liberara de toda responsabilidad a la SAE SAS por las acciones entabladas por terceros debido a	A la fecha se cumple perfectamente, se firma acuerdo de confidencialidad

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>transgresiones de derechos de autor, patente, marca registrada, como consecuencia diseño, ajuste soporte y mantenimiento e implementación de las</p>	
	<p>12. Entregar el producto final al supervisor del contrato y al equipo de trabajo de la SAE SAS, con el fin de capacitarlos y transferir conocimiento de los servicios prestados y productos desarrollados.</p>	<p>A la fecha se cumple perfectamente, se firma acuerdo de confidencialidad</p>
	<p>13. Los contratistas por ningún motivo podrán ingresar y mucho menos conectar en las instalaciones de SAE SAS dispositivos electrónicos como computadores, tables, celulares, USB, cámaras, etc. En caso de ser requerido debe contar con una orden por escrito.</p>	<p>A la fecha se cumple perfectamente. Se cuenta con un permiso escrito por parte del supervisor del contrato para uso del celular.</p>
	<p>14. El contratista no podrá conectar a los computadores de la SAE SAS los teléfonos celulares ni dispositivo electrónico alguno, no podrá sacar objetos o cualquier documento y no podrá sacar fotografías al interior de las instalaciones de la SAE SAS sin autorización</p>	<p>A la fecha se cumple perfectamente, Se cuenta con un permiso escrito por parte del supervisor del contrato para el uso del celular.</p>

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	15. El contratista no podrá utilizar computadores de su propiedad al interior de SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en mesa de ayuda).	A la fecha se cumple perfectamente
	16. Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato.	A la fecha se cumple perfectamente
	17. Los requerimientos sugeridos por el contratista deberán estar bajo la arquitectura establecida por la SAE SAS y la previa aprobación del supervisor del contrato.	A la fecha se cumple perfectamente, el desarrollo se ajusta a la nueva arquitectura
	18. El contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y el contratista reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecen a la SAE SA,	A la fecha se cumple perfectamente
	19. El contratista reconocerá que todos los componentes,	A la fecha se cumple perfectamente

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	diseños e implementaciones de la solución tecnológica, así como la documentación, serán de propiedad intelectual y patrimonial de SAE SAS.	
	20. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.	A la fecha se cumple perfectamente
Porcentaje de Ejecución y Avances:		66.6%
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Pago Febrero de 2018	
Certificación de Cumplimiento:		



Firma Supervisor

